

GOTITAS DE AGUA CLARA

Por JUAN RAFAEL SOLIS BARBOZA

Secretario General de FUTRA

"El trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad. El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil, debidamente remunerada, e impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que en alguna forma menoscaben la libertad o la dignidad del hombre o degraden su trabajo a la condición de simple mercancía. El Estado garantiza el derecho de libre elección del trabajo".

Así reza el artículo 56 de nuestra Constitución Política.

Bellezas de la "democracia" y del régimen de "derecho" que vive nuestro país, al cual viven cantándole loas los politiqueros, los aprovechados y unos cuantos irresponsables que por dinero son capaces de hacer o de decir lo que les mande el que paga. El párrafo arriba transcrito, que es parte de los DERECHOS Y GARANTIAS SOCIALES que consagra nuestra Constitución, si se cumpliera en su letra y en su espíritu, qué distinta sería la vida de miles y miles de obreros y campesinos que hoy viven en la miseria porque no hay un Estado Independiente y Soberano que les pueda garantizar ese Derecho, el derecho al trabajo útil y bien remunerado.

Hace ocho meses se puso en conocimiento de las autoridades de trabajo las angustias que están pasando varios centenares de viejos trabajadores bananeros que hoy se ven obligados a trabajar en condición de "ARRIMADOS" ("arrimados" a otro trabajador regular de planillas a quien le ayudan en sus labores y éste comparte con aquellos las ganancias del trabajo), sin garantía de salario mínimo, ni días feriados, ni vacaciones, ni aguinaldo, ni auxilio de enfermedad, ni protección contra accidentes de trabajo; es decir, como si no vivieran en un país que cuenta con leyes sociales, diz que para proteger a los trabajadores, y a estas horas no se ha resuelto absolutamente nada.

También se ha denunciado insistentemente que trabajadores ocupados en la corta y alistado de la fruta con frecuencia trabajan horas extraordinarias y no se las pagan. Las autoridades de trabajo de la zona bananera no han movido un dedo para poner fin a esos abusos de la Compañía Bananera que no sabemos a qué se atiene para violar tan tranquilamente las leyes laborales a plena vista y paciencia de los Inspectores de Trabajo. Los tales ajustes que dice la empresa que hace en los casos que apuntamos, no llegan a cubrir el monto de las jornadas extraordinarias que se trabajan, y de eso hemos dado pruebas abundantes, pero aún así las autoridades no proceden como debieran hacerlo.

Se ha denunciado inclusive esa pasividad y esa tolerancia de los Inspectores de Trabajo, ante el propio señor Ministro de Trabajo, desde hace cuatro meses; pero la cosa no pasó de una llamada que les hizo el señor Ministro para conversar con ellos y trazar la política a seguir en el futuro en la zona bananera, según declaró a la prensa el señor Ministro del ramo. Pero si lo que se observa es el producto de esas conversaciones, ya hay bastante para dejar claro que la política trazada fue de no hacer nada, no atender denuncias ni reclamos de ninguna clase. Pero no creemos que esas fueran las instrucciones del señor Ministro de Trabajo.

Pero es curioso que mientras las autoridades de trabajo viven durmiendo a pierna suelta, las autoridades fiscales y de policía en cambio no duermen persiguiendo a los dirigentes sindicales. Esa es precisamente, una de las "grandeas" de la "democracia occidental cristiana". Las autoridades del gobierno practican la arbitrariedad pero "todavía" nos dejan el derecho de protestar por tanta desvergüenza.

Lo malo es que con estos procedimientos de nuestra decantada "democracia" los trabajadores no resuelven sus problemas.

AVISO:

Falta en la colección de ADELANTE los números 262 del 13 de enero de 1957 y 434 del 16 de abril de 1961.

Rogamos a quien los posea y desee obsequiarlos, remitirlos a la Administración de ADELANTE, Apartado 2009.

LOS SAPOS CHAPALEAN EN LODO EN LA ZONA BANANERA

¡Atención! ¡Atención! Mensaje a P. Zeta ¡Atención P. Zeta!!!

Debes halarle el aire o la bata a los Sapos V. P. de la zona bananera porque están cometiendo muchas torpezas y están echando a perder toda la propaganda que tanta plata nos cuesta aunque ya se sabe que son las Compañías Extranjeras las que pagan, pero también si se dan cuenta del fracaso nos pueden mandar a secar la charca donde ahora estamos tan a gusto y bien pagados...

Algunos Sapos V.P. han metido la pata tratando de escamotearle salarios a muchos trabajadores y éstos han tenido que acudir al sindicato para que les ayude a recuperar esos salarios y hasta el Ministerio de Trabajo está interviniendo en eso. No son pocos los casos, hay varios en Coto, en Puerto González, en Ramal Esquinas...

Mamita Yunai ha tenido que sancionar a algunos de esos Sapos V.P., pero para no dar el brazo a torcer, a los que están más embarrados los ha dejado por ahí; al fin y al cabo, el daño ha sido contra los trabajadores a los que se les ha querido robar su salario, y las Sapos V.P., han sido los héroes de la campaña contra el sindicato... hay que perdonarlos...

Otros Sapos V.P., se niegan a ajustar los salarios a los trabajadores que sudándose la camisa en todo un día de trabajo no logran obtener el salario mínimo, y claro, esto los vuelve contra nosotros y entonces no piensan más que en volver a organizarse en el sindicato, y ya muchos lo están haciendo, por culpa de tantas torpezas que los Grandes Sapos V.P. están cometiendo para ayudar a Mamita Yunai a economizar... para pagar el aguinaldo y las vacaciones...

Otros aliados nuestros, conocidos Sapos V.P. también nos están haciendo daño porque come-

ten actos inmorales en presencia de menores de edad, como lo ha hecho en días pasados un "Maestro de Escuela" de la Bananera en Finca Caucho, y los Padres de Familia están furiosos y diciendo que "si eso es lo que llaman democracia cristiana" será mejor ir pensando ya en cambiar hacia una verdadera "democracia popular" donde los Sapos V.P. no podrían cometer esos desahros y tendrían que estarse calladitos si quieren conservar el pellejo...

Los Grandes Sapos V.P. están cometiendo un gravísimo error al oponerse tercamente a la Ley de Fuero Sindical y al aumento general de los salarios. Los trabajadores necesitan esa Ley como necesitan el aumento general de los salarios, por eso no entienden cuando les decimos que lo más importante debe ser la LIBERTAD... ante todo LIBERTAD... Ya todos se preguntan: ¿Cuál libertad? ¿Libertad de qué? Y uno más avisado contesta: Libertad para que nos siga explotando la Yunai; libertad para que no nos aumenten los salarios; libertad para que no haya sindicato que nos defienda; libertad para que los Sapos V.P. sigan disfrutando la subvención de los monopolios que se roban nuestras riquezas y nuestra fuerza de trabajo...

Finalmente, consideramos un gran error que las autoridades anden persiguiendo y encarcelando a los dirigentes sindicales, en el preciso momento en que estamos tratando de defender el régimen de democracia representativa. Ya muchos comentan: ¿Qué es lo que llaman entonces Régimen Policial, el de aquí o el de allá? Nosotros sabemos que allá los dirigentes sindicales tienen libertad absoluta para ejercer su trabajo y por eso los sindicatos son las fuerzas principales que impulsan el progreso de la nación. ¿Por qué aquí los persiguen?...

Gran Sapo Vende Patrias jefe de los esbirros de la zona Bananera